




*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones por la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1,  
SE RESUELVE:

Prorrogar -hasta el 22 de octubre del corriente año- los alcances de la Resolución N° 676/00 referente a la adscripción de la jefe de departamento de la Dirección General de Administración Financiera, C.P. María Lucila Vaccaro Madariaga, a la Secretaría Electoral del citado juzgado, para desempeñarse en la Oficina de Habilitación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

HR